



Año XXIII Número 41
Enero 2023

EL ODIO AL JUDIO
Dr. D. Angel Santos Vaquero

**EL IMPULSO DE LA
ARQUEOLOGÍA DE LOS
CAMPOS DE BATALLA PARA
USO DIDÁCTICO: EL CASO DE
LA BATALLA DE BELCHITE
(1937)**
D. Guillermo Gracia Guinovart

**BOTONES COLUMNARIOS
"DOS MUNDOS"**
D. Germán Rodríguez Gavilá

**TOMÁS MORO Y SU UTOPIA:
¿AUTOR PIONERO O ILUSTRE
ENTRE IGNORANTES?**
D. Jairo Guerrero Vicente

**EL MOVIMIENTO 15-M DESDE LA
PRENSA DIGITAL: LIBERTAD
DIGITAL Y PÚBLICO**
D. Miguel Murillo Fuentes

**JUANA I DE CASTILLA Y
ARAGÓN, UNA RESTITUCIÓN
HISTORIOGRÁFICA**
D. Manuel Casamitjana Peiró

**MISCELÁNEA
EFEMÉRIDES HISTÓRICAS EN 2023**
Dr. D. Ángel Santos Vaquero



Botones columnarios "Dos Mundos"

D. Germán Rodríguez Gavilá

Investigador independiente

Resumen

Desde principios del siglo XVIII, el uso de botones que imitan monedas de curso legal está ampliamente documentado en la vestimenta europea; aunque en España y posesiones de ultramar su uso no se popularizó hasta un siglo después. Este hecho fue debido a que, hasta entonces, los botones copia de monedas o que mostraban la efigie o el escudo real estuvieron legalmente prohibidos. Sin embargo, los botones que copian el diseño del real columnario tipo "Dos Mundos", con modelos e imitaciones datados en la segunda mitad del siglo XVIII, parecen contravenir esta prohibición. Este artículo estudia los antecedentes documentales, tipología y distribución para establecer una hipótesis inicial sobre su procedencia.

Abstract

Since the beginning of the 18th century, the use of buttons that imitate legal tender coins is widely documented in European clothing; although in Spain and its overseas territories this use did not become popular until a century later. This fact was because, until then, those that were copies of coins or showed the royal effigy or his coat of arms, were legally prohibited. However, the buttons that imitate the pillar dollar "Two Worlds" design, models and copies dating from the second half of the 18th century, seem to contravene this prohibition. This article studies its documentary background, typology and distribution to establish an initial hypothesis about its origin.



Botones columnarios "Dos Mundos"

Resumen: Desde principios del siglo XVIII, el uso de botones que imitan monedas de curso legal está ampliamente documentado en la vestimenta europea; aunque en España y posesiones de ultramar su uso no se popularizó hasta un siglo después. Este hecho fue debido a que, hasta entonces, los botones copia de monedas o que mostraban la efigie o el escudo real estuvieron legalmente prohibidos. Sin embargo, los botones que copian el diseño del real columnario tipo "Dos Mundos", con modelos e imitaciones datados en la segunda mitad del siglo XVIII, parecen contravenir esta prohibición. Este artículo estudia los antecedentes documentales, tipología y distribución para establecer una hipótesis inicial sobre su procedencia.

Abstract: Since the beginning of the 18th century, the use of buttons that imitate legal tender coins is widely documented in European clothing; although in Spain and its overseas territories this use did not become popular until a century later. This fact was because, until then, those that were copies of coins or showed the royal effigy or his coat of arms, were legally prohibited. However, the buttons that imitate the pillar dollar "Two Worlds" design, models and copies dating from the second half of the 18th century, seem to contravene this prohibition. This article studies its documentary background, typology and distribution to establish an initial hypothesis about its origin.

Palabras clave: Real columnario Dos Mundos, exonomia, botón-moneda, virrey Bucareli

Keywords: Two World pillar dollar, exonomia, coin-like button, viceroy Bucareli



Figura 1. Botón columnario "Dos mundos", aleación de cobre, fundido en una pieza, con asa integral perforada, módulo 16 mm. Tipo #HSD7a (Fotografía: G.R.G. <http://www.botonistica.es/>)

ANTECEDENTES

Los botones, que imitan el diseño facial de las acuñaciones tipo "Columnario Dos Mundos" (Figura 1), han sido objeto desde hace algo más de un siglo de diversos comentarios en estudios centrados en la moneda Hispanoamericana, básicamente, sobre ciertas referencias escritas de la segunda mitad del siglo XVIII, donde se alertaba de la llegada de este tipo de piezas al Callao y de sus posibles consecuencias negativas al poder confundirse con monedas de curso legal (Medina 1919, 166, citado por Jiménez Martínez 2004; Muñoz 1974; Dargent 2006). El estudio material de estos botones se inicia con la presentación, en el XII Congreso Nacional de Numismática (2004), del trabajo titulado "Botones Columnarios en el Reinado de Carlos III (1759-1788)" (Jiménez Martínez 2004, 567-578). Incluye cinco piezas fechadas en 1764, 1766, 1767, 1773 y 1775, respectivamente; las tres primeras se agrupan en el tipo BCCIII-A, descritas como de estilo similar

al de sus modelos; y las otras dos, tipo BCCIII-B, con un diseño más alejado del modelo. El trabajo no establece si su origen es nacional o extranjero, pero, por su escasez dentro de las colecciones españolas, sugiere que podrían ser de importación, tal vez británicas o francesas. Posteriormente (Rodríguez Gavilá 2013, 322-325), y dentro de una sistematización general de botones civiles basada en su aspecto decorativo, esta tipología quedó incluida dentro del grupo de botones con decoración simbólica, serie Dos Mundos y como tipo S64; con doce subtipos, diferenciados por el año, y con variantes por ceca o por distinta redacción de la leyenda; los años registrados fueron: 1730 (lectura actual 1738), 1744, 1764, 1766, 1767, 1768, 1769, 1770, 1772, 1774, 1775 y 1777 (denominados como S64.1, S64.2 ... S64.12).

En 2015 se publicó el CEMI (Catálogo de Exonumia Monetaria Iberoamericana)¹, donde también están incluidos los botones tipo “Dos Mundos”, este catálogo ha ido ampliándose en sucesivas ediciones y revisiones; actualmente, está publicada la 2ª edición, CEMI2019 (revisión 2ª, 25 marzo 2022) (Rodríguez Gavilá 2019); a los botones fechados ya publicados se sumaron: 1752, 1760, 1761, 1762, 1771, 1773, 1776, 1783, 1786, 1787 y 1789; así como dos tipos sin fechar. En la versión actual del catálogo la nomenclatura para denominar a los distintos tipos y subtipos (de los botones que nos interesan) se basa en un designador con tres letras principales, **#HSD**: HS (al ser el modelo una acuñación anterior a la independencia de la América Hispana) y D (indicador de la serie, en este caso Dos Mundos). Van seguidas de un número que corresponde al tipo en particular (definido por año y/o ceca) y de una letra minúscula indicadora, en su caso, del subtipo (por variaciones en la leyenda, del material o en el diseño de los componentes de la simbología Dos Mundos). Por otra parte, los botones que copian la otra cara de los reales imitados (la del escudo) se designan con el indicador **#HSE** (ver reverso en Figura 2). La intención, de ese catálogo, es sistematizar la tipología y nomenclatura para poder ir incorporando nuevas piezas y tener una referencia básica para futuros trabajos, como es el caso de este artículo.

MODELO MONETARIO Y REFERENCIAS ESCRITAS

En exonumia europea encontramos numerosos ejemplos de botones que, desde finales del siglo XVII, o bien muestran el retrato del monarca, o bien imitan las armas reales a semejanza de las acuñaciones monetarias coetáneas. Sin embargo, de España y de sus territorios de ultramar, apenas conocemos piezas que imiten la moneda nacional hasta principios del siglo XIX. La causa de esta carencia pudo estar en las leyes suntuarias, que no permitían el exceso de lujo en el vestido², y, principalmente, en los sucesivos textos legales que prohibían la utilización de la efigie real, su sello o su escudo de armas en botones civiles. La serie de botones que imitan a los reales columnarios del tipo "Dos Mundos", inicialmente, parece contradecir esta prohibición.



Figura 2. Real de a 8, ceca México, 1759, ensayadores M M. (Imagen: Sgh, CC BY-SA 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=45282809>)

1 <http://www.botonistica.es/catalogo19/pgeneral.html>. Todas las piezas referenciadas en este artículo lo son al CEMI.
2 Aunque esta prohibición afectó, especialmente, al uso de monedas auténticas como botones.

El diseño de las nuevas monedas de plata se describe en un Decreto de 8 de septiembre de 1728:

"... con el cuño de las Reales Armas de Castilla, i Leones, i en medio el escudo pequeño de las Flores de Lis, i una Granada al pie con la inscripción Philippus V. D. G. Hispan & Indiar Rex, i por el reverso las dos columnas coronadas con el Plus ultra, bañándolas unas ondas del mar, i entre ellas dos Mundos unidos con una Corona, que los ciñe, i por inscripción Utraque unum" [sic.]. (Frase no resaltada en el original).

Los dos globos terráqueos coronados representan al Viejo y al Nuevo Mundo, están situados entre dos columnas coronadas sobre una colina (con corona real, aunque en la Casa de la Moneda de México, entre 1754 a 1772; en Lima, desde 1769 a 1772; y en Santiago, desde 1760, es sustituida por una corona imperial en la columna izquierda), ceñidas por paño con la leyenda PLVS ULTRA (más allá) y bañadas por olas del mar. Alrededor se inscribe la leyenda en sentido dextrógiro, VTRAQUE VNUM (ambos son uno); y abajo, en sentido contrario, ceca/año/ceca (Figura 2).

Los modelos de prueba, en bronce, fueron acuñaron en 1729 por la ceca de Madrid (Proctor, 2018). Su emisión se inició en la Casa de Moneda de México en 1732 y finalizó en 1772, al ser reemplazadas por el diseño Columnado de Busto/Escudo. Fueron acuñadas, además de en México (1732-1772), en Lima (1751-1772), Santiago (1751-1771), Potosí (1767-1770), Guatemala (1754-1771), Nuevo Reino-Santa Fe (1759, 1762 y 1770) y Popayán (1769); con valores de 8, 4, 2, 1 y 1/2 real (módulos de 39, 33, 27, 20 y 16 mm, respectivamente). La estabilidad de su peso y fineza (916,666 y entre 27,059 y 26,953 g de plata en la pieza de a ocho) propició que fuese la divisa de referencia y preferida para el intercambio comercial en gran parte del mundo³ y, especialmente, a lo largo de toda América (Figura 3); por lo tanto, fueron un símbolo de riqueza y poder lo que ocasionó su imitación en aleaciones baratas para su uso como botón en la vestimenta popular.



Figura 3. Billeto emitido en 1778 por las autoridades de Filadelfia, equivalente a 50 “spanish milled dollars” (50 reales de a ocho). Imagen: Francis Hopkinson. Cortesía de The Department of Special Collections of the University Libraries of Notre Dame. <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=5395437>

³ Conocidas como real de a ocho, columnario dos mundos, *pillar dollar*, *spanish dollar*, *piastre aux colonnes*, *colonnato*, etc.

Botones o gemelos con este diseño aparecen en diversos documentos y textos legales de la segunda mitad del XVIII de los Virreinos del Perú y Nueva España (México. AGN, Archivo General de la Nación, 2021). El primero de estos documentos es la carta que el superintendente de la Casa de Moneda de Lima remitió al virrey del Perú el 16 de noviembre de 1766, advirtiéndole de la llegada, en el navío Matamoros, de unos botones de metal con “*figuración de plata con el sello de las monedas legítimas*”, por el posible uso malintencionado de esos botones al poder confundirse con monedas. A continuación, el virrey del Perú publicó la Real Cédula, de fecha 3 de septiembre de 1767, donde recoge la alerta por la llegada al Callao del navío Matamoros, con un cargamento de botones propiedad de José Moscoso y remitidos desde Cádiz por Diego Conell (Dargent 2006). Se trata de:

“...botones de metal blanco, en cuio circulo, igual al de una peseta⁴, se halla estampado el sello que estas tienen, con grafilla, dos Columnas, dos mundos tres Coronas y su inscripción, de forma que por aquel lado son semejantes a las pesetas, diferenciándose solamente de ellas en no tener en el otro lado mis Reales Armas, si no el asa, que es preciso para asegurarla en el vestido” [sic.]

En 1768, el virrey de Nueva España, D. Antonio María Bucareli y Ursua, avisa a las autoridades de Veracruz, incluyendo al Tribunal del Consulado, de la prohibición existente sobre el uso de botones de metal blanco similares a la moneda de peseta (AGN, Fojas 110); posteriormente, publica un bando (AGN, Expediente 52), fechado el 20 de noviembre de 1773, donde manda cumplir la Real Cédula; a lo largo de dicho año descubren que en el mercado del Baratillo en la ciudad de México (actual plaza de la Constitución o del Zócalo) los venden de metal blanco (peltre) o amarillo (bronce, latón o similar), con el tamaño de una peseta (26-27 mm) y de medio real (15-16 mm). Ordena que sean decomisados, los limen hasta borrar el dibujo y, entonces, sean devueltos a los comerciantes; prohibiendo “*labrar, vender o traficar*” con dichos botones (AGN, Expediente 048). Parece que la prohibición no tiene mucho éxito, pues siguen hallando ejemplares de botones similares en otros establecimientos, como en una mercería de la calle Santo Domingo (Ciudad de México) (AGN, Expediente 2) o, años después, en 1775 en la ciudad Real de Zacualpan (sur del estado de México) (AGN, Expediente 091). El 13 de marzo de 1777, la Casa de Moneda de México aprueba una serie de disposiciones relativas a evitar la circulación y uso de estos botones copia de monedas (AGN, Expediente 189).

Las normas de Hacienda mandadas recopilar por el virrey Juan Vicente Güemes (entre 1789 y 1794) (Urrutia y Fonseca 1845, 197) mantienen en vigor la prohibición. Normas similares se dictaron en la metrópoli a lo largo del siglo XVIII; la Disposición Real de 15 de octubre de 1782 es un ejemplo de estas, en la que, dentro de una autorización para abrir una fábrica de botones en Sevilla (López Juana 1840, 324-326), se dispone:

“...facultad de labrar y vender cualesquiera piezas de metal blanco, dorado o sin dorar, con tal que no se pongan en los que sean destinados a usos profanos efigies de reverencia cristiana, ni en los botones el escudo de las armas reales, como está prohibido por repetidas reales órdenes.” (Frase no resaltada en el original).

La prohibición cayó en desuso o se derogó a principios del siglo XIX, probablemente al inicio del reinado de Fernando VII (si hubiese ocurrido en los últimos años de Carlos IV, debería haber propiciado la proliferación de piezas con el busto del monarca, lo que no sucedió; sin embargo, sí son muy abundantes los botones con el retrato de Fernando VII o con el escudo real y

4 En aquellos tiempos se denominaba peseta a la moneda de 2 reales (26-27 mm).

que se datan en su reinado) y por razones de reafirmación política. En los aranceles de aduanas aprobados en 1820, ya solo se prohíbe la importación de botones con cuño de moneda española, pero no su exportación o comercio interno que está libre de aranceles (García y Campoy 1820, 141).

En definitiva, numerosos documentos, entre 1766 y 1777, dan cuenta de la existencia de botones que imitan a las acuñaciones de reales tipo “Dos Mundos” en módulos de 27 y 16 mm (dos reales y medio real) en bronce, latón, metal blanco o en similar (cobre y 20% de zinc). Se fabricaron –inicialmente- en España y se distribuyeron por Perú y, posteriormente, por México.

EVIDENCIAS MATERIALES

Sin embargo, el ámbito geográfico donde las evidencias materiales de este tipo de piezas son más abundantes es el correspondiente al territorio de las Trece Colonias originales de los actuales EEUU⁵; proceden tanto de numerosos hallazgos casuales como de excavaciones arqueológicas y se distribuyen de norte a sur por toda la Costa Este de los EEUU.

En las excavaciones arqueológicas realizadas en un establecimiento rural en Delaware, Cedar Creek Road Site, explotación agrícola e industrial trabajada por esclavos africanos durante la segunda mitad del XVIII, ha sido documentado uno de estos botones en la zona habitacional y fechado en 1744 (Liebeknecht 2017, 33); según este autor podría estar relacionado con su uso como amuleto protector o de buena suerte. Esta posibilidad parece reforzada por tres monedas tipo “Dos Mundos” (probablemente de 1 real) agujereadas para ser portadas como colgante, aparecidas también en una zona habitacional de esclavos de la hacienda de Thomas Jefferson⁶ en Monticello, Virginia (Lee 2011, 113; citado por Liebeknecht 2017).



Figura 4. Gemelos de aleación de cobre, fundidos en una pieza, 15 mm, pasador de 17,8 mm, fechados en 1769, tipo #HSD9. Cortesía de The Maryland Archaeological Conservation Laboratory. <https://apps.jefpat.maryland.gov/diagnostic/>

5 Massachusetts, Nuevo Hampshire, Rhode Island, Connecticut, Nueva York, Pensilvania, Nueva Jersey, Delaware, Maryland, Virginia, Carolina del Norte, Carolina del Sur y Georgia.

6 Tercer presidente de los EEUU.

De una granja y curtiduría situada en Birely Tannery Site (Frederick, Maryland) procede un gemelo, fechado en 1769 (Figura 4), que se encontraba en un contexto arqueológico datado entre 1750-1780 (Coefield 2012, 109). La composición del terreno, debido a los compuestos químicos empleados en la curtiduría, ha ocasionado que se mantenga un brillante color amarillo (The Maryland Archaeological Conservation Laboratory 2002). Un efecto similar se describe para algunos botones, y otros artefactos de aleación de cobre, que han permanecido en zonas anegadas y anóxicas en las riveras y bancos del río Támesis, con el resultado de un dorado natural o dorado anaeróbico de resplandeciente color amarillo (Read 2005, XVI).

Piezas similares están documentadas en algunos establecimientos militares de la segunda mitad del XVIII. La fortificación militar de Fort Ligonier (Pensilvania) fue construida por el ejército británico en 1758 a raíz de la guerra franco-india; fue abandonada en 1766 al finalizar la contienda; en este establecimiento se documentaron cuatro botones con el diseño de los reales “Dos Mundos”; tres de ellos, tipo 9A de Grimm, presentan una cabeza de una pieza, son de peltre y con anilla de cobre para enganche en el reverso (uno, con módulo de 19 mm; y dos, de 30,4 mm); el cuarto, tipo 11 de Grimm, está fechado en 1764 y es de aleación de cobre, de una pieza y con asa integral perforada (Grimm 1970, 66-67).

En el puesto fronterizo de Fort Frederick (Big Pool, Maryland), establecido en 1756 y utilizado hasta 1763, se documenta (The Maryland Archaeological Conservation Laboratory 2002) un botón fechado en 1768, de aleación de cobre y de una pieza con asa integral perforada (Figura 5).



Figura 5. Botón de aleación de cobre, 15.9 mm, tipo #HSD8. Cortesía de The Maryland Archaeological Conservation Laboratory. <https://apps.jefpat.maryland.gov/diagnostic/>

En la Florida española (lo fue hasta 1821), los botones y gemelos que imitan el diseño de los reales tipo Dos Mundos, una u otra cara, son hallazgos comunes tanto en la zona occidental (Pensacola) como en la oriental (San Agustín) (Powell, 1998); este hecho choca con la prohibición de uso de estos elementos que, de manera general, existió en todo el territorio del Imperio Español. Sin embargo, la Florida estuvo bajo dominio británico unos 20 años, desde 1763, tras el Tratado de París; hasta 1783, cuando por el Tratado de Versalles el territorio regresó a soberanía española. Esos años fueron los de máxima popularidad de estos diseños, por lo que, probablemente, la abundancia de hallazgos se deba a que la prohibición dejaría de aplicarse durante los años de soberanía británica en el territorio y, también, a la influencia de los numerosos colonos del norte que se establecieron en la Florida durante esos años y que portarían este tipo de botones.

Una evidencia que apoya la hipótesis de que estos botones, mayoritariamente, proceden de la Costa Este Norteamericana es la aportada por un molde hallado en la provincia canadiense de Isla

del Príncipe Eduardo. Se conserva parcialmente la parte inferior de este molde de dos o tres piezas, faltando la zona donde iría grabado el año; es de plomo (punto fusión 327° C), por lo que se utilizaría para fabricar botones de peltre o estaño (con puntos de fusión de 170°/230° y 232°, respectivamente).



Figura 6. Molde de plomo para botón de 18 mm similar a tipo #HSD19, procedente de la Isla Príncipe Eduardo. Fotografía cedida por Chris, PE Canadá.

Por el diseño de las coronas y de las impresiones interiores de los globos terráqueos puede relacionarse con botones similares al tipo #HSD18a o #HSD19 (Rodríguez Gavilá 2019); en este caso la fecha más probable debe ser de la década de los 70/ 80 y, por lo que se conserva de la última cifra, de un año terminado en 2, 9 o 0. Los botones tendrían un módulo de 18 mm (figuras 6 y 7).



Figura 7. Molde, en negativo y volteado, comparado con botón tipo #HSD18a (no a escala). Composición del autor.

En el lugar del hallazgo existió, muy probablemente, una pequeña cabaña; el molde se encontró junto a seis botones militares pertenecientes al *New York Volunteer 3th. American Regiment* (creado en 1775 y disuelto en 1783) y otro del *Royal Provincial*; ambos tipos pertenecen a unidades “lealistas”⁷. Tras la independencia, algunos miles⁸ de integrantes de estas unidades y

7 Así llamadas las unidades formadas por colonos partidarios de permanecer unidos al Reino Unido durante la guerra de Independencia de las Trece Colonias norteamericanas.

8 Entre 60.000 y 80.000.

colonos simpatizantes de su causa emigraron a las provincias canadienses controladas por el Reino Unido, de ellos unos dos mil lo hicieron a la Isla del Príncipe Eduardo; es muy probable que estos botones y el molde perteneciesen a un integrante del citado regimiento que emigró a esa provincia. Lo que apuntaría a la idea de que estos botones eran usados y apreciados por todos los colonos y no solo por los partidarios de la independencia. Otra posibilidad es que en las provincias canadienses limítrofes también fuese un diseño popular y el molde perteneciese a un habitante establecido en la isla con anterioridad al desplazamiento de los lealistas.

Algunos autores consideran (Liebeknetch 2017) que pudieron utilizarse como amuleto, con carácter protector, por esclavos africanos; también es posible que fuese considerado como elemento de reafirmación patriótica y rebeldía durante la guerra de independencia contra el Imperio Británico; aunque lo argumentado en el párrafo anterior no apoya esta posibilidad. Lo que es indudable es su valor como elemento de ostentación y prestigio; no en vano los reales columnarios, primero los de tipo Dos Mundos y posteriormente los de Busto/Escudo, fueron moneda de curso legal en EEUU hasta mediado el siglo XIX. Con esa intención se utilizó, ya como un detalle vintage, cosido a una almohada decorativa que perteneció a Sophia Brown (1793-1853) esposa del General John Brown (1785-1876) de Ohio⁹.

METROLOGÍA, MORFOLOGÍA, TECNOLOGÍA

En el estudio se analizan 127 piezas con el diseño de los Dos Mundos y 11 con el diseño del escudo; de muchas de ellas solo se dispone de la imagen y de los datos aportados por la información publicada o la comunicada por el propietario, por lo que el análisis se realiza, con mayor o menor profundidad, dependiendo de los datos disponibles. Los perfiles, materiales y enganches están referenciados a la tipología y descripciones contenidas en Botones Civiles Hispánicos (Rodríguez Gavilá 2013, 24-34).

Las tallas o módulos pueden agruparse en torno a dos medidas que equivalen a la de medio/un real, 15-18 mm, concentrándose en la parte baja de esta franja; y a la de dos reales, 25-30 mm. Estos módulos se eligen por razones prácticas, según el tipo de prenda al que van destinados, más que por coincidir con un determinado modelo monetario (de hecho, hay piezas con columnas de capitel corintio, propias de la moneda de 8 reales, pero con solo un diámetro de 15-16 mm). El módulo pequeño es el adecuado para piezas de indumentaria no muy gruesa como camisas, chalecos, pantalones y prendas similares; en muchos casos se trata de gemelos que se usarían para cerrar el cuello, los puños o ceñir el talle. Las piezas de mayor módulo, también más robustas, son aptas para prendas exteriores tipo casaca o para prendas de abrigo, como tabardos y capotes.

Apenas contamos con análisis de la composición metálica de estas piezas. Los materiales utilizados, por las fuentes escritas y por las evidencias materiales, son distintas aleaciones de cobre y de metal blanco. Por el color, aunque algunas piezas aparentan ser de bronce (cobre y estaño), son más numerosas las de un claro color amarillo, por lo que es más probable que se trate de latón (cobre y zinc, pero por las dataciones constatadas se utilizaría todavía calamina en lugar de zinc puro). Debido al fuerte color amarillo de algunas piezas es muy posible que se trate de similar (cobre con un 15-20% de zinc) y por el color plateado de otras, de tómbac blanco (cobre, zinc y arsénico). Las aleaciones de metal blanco son de peltre blando (estaño y plomo, a veces con

9 En <https://rosscountyhistoricalsociety.tumblr.com/archive> junio 2019; botón tipo #HSD4e.

antimonio) y también de peltre duro (añadiendo cobre). En los botones de módulo mayor es frecuente que la anilla del enganche sea de material diferente (hierro o aleación de cobre) al de la cabeza (peltre). Por ejemplo, entre los botones “Dos Mundos” de Fort Ligonier, los de tipo 9A son de peltre blando y anilla de cobre; y el de tipo 11, de latón; aunque una alta proporción de botones, de ese yacimiento, lisos o con otros diseños decorativos son de peltre duro (Grimm 1970, 61-75).

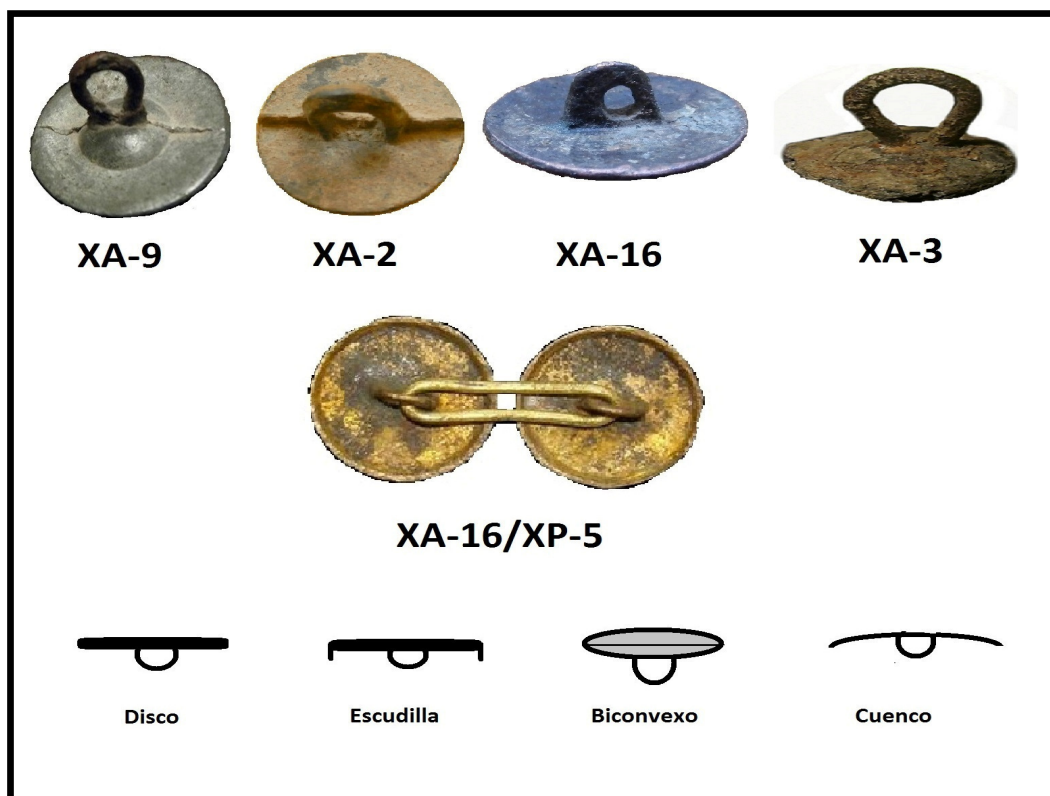


Tabla 1. Tipos de enganches y perfiles. Anilla en umbo, XA-9. Asa Alfa, XA-2. Aleta integral, XA-16 (16a, ojo a molde; 16b, ojo perforado). Anilla Alfa, XA-3 (3a, embutida; 3b, soldada). Aleta integral con Pasador Gemelo, XP-5. Elaboración propia.

Los gemelos o botones de módulo pequeño son, mayoritariamente, de aleación de cobre, aunque también los encontramos de peltre; son de una pieza, con asa integral y ojo perforado a punzón o barrena una vez extraídos del molde, el enganche es de tipo XA-16b. A menudo se trata de gemelos (enganche XP-5) unidos por un eslabón elíptico. Tienen un perfil plano por ambas caras (discoidal) o perfil tipo plano/plano con borde realzado en el reverso (escudilla). Por lo general, se fabricaron en moldes de dos piezas, siendo escasos los fundidos en molde de tres piezas o en moldes en T, en estos casos el enganche es tipo XA-9 o XA-16a (ojo obtenido en el propio molde) (Tabla 1).

Los botones con módulo de dos reales suelen tener visible, en el reverso, la costura del molde de tres piezas utilizado para su fabricación; la anilla se incrusta durante el moldeado en una masa de soldadura (umbo) que, dependiendo del finalizado de la pieza, presenta un aspecto de cono, semiesfera o masa amorfa; se trata de enganches tipo XA-9. En otras piezas la anilla se incrusta directamente en el interior de la cabeza del botón, enganche XA-3a (o va soldada, XA-3b). Esta anilla suele ser de metal diferente y más resistente. También encontramos enganches con asa integral tipo XA-2 (asa alfa) obtenida en el mismo molde. El perfil, de estos botones de módulo grande, es discoidal plano o ligeramente convexo/cóncavo (cuenco). Son excepcionales los botones de dos o tres piezas (dependiendo de si el asa es integral o soldada), en el primer caso el enganche sería tipo XA-12; de hecho, solo dos ejemplares están documentados, uno tipo #HSD2c y el otro de tipo indeterminado; el perfil es biconvexo formado por anverso y reverso soldados.

Existe una cierta relación (Tabla 2) entre el módulo y el tipo de enganche o entre un perfil tipo escudilla y una mayor probabilidad de que se trate de un gemelo, aunque la fragilidad de los eslabones de unión y su fácil pérdida no permite descartar como gemelos a muchas de las piezas de talla pequeña documentadas sin el eslabón.

Tabla 2. Listado de piezas, #HSD, ordenadas por su identificador en el CEMI (Catálogo de Exnumia Monetaria Iberoamericana). Leyenda (a partir de “/” el sentido es levógiro). Entre paréntesis dato dudoso. Material: AE, aleación de cobre; La, latón; Pe, peltre; Fe, hierro; Tc, tómbac. Módulo o diámetro en mm. Perfil: C, cuenco o convexo/cóncavo; D, discoidal; E, escudilla o plano/plano con borde de reverso resaltado; BC, biconvexo. Tipo de enganche (según Rodríguez Gavilá 2013). Elaboración propia.

CEMI	Leyenda	Material	Módulo	Perfil	Enganche
#HSD1	VTRAQUE VNUM // * M° * 1738 * M° *	AE/ Fe	-	C	XA-9
#HSD1a	VTRAQVE VNVM // * M° * 1738 * M° *	AE	27,5	D	XA-9
#HSD2	M· VTRV QUE· VNUM · M · // 1744	AE	15	D	XA-16/XP-5
2a	VTRA QUE VNUM // M 1744 M	AE	17	D	XA-16/XP-5
2b	VTRA · QUE · VNUM // · M · 1744 · M ·	Tc o Pe	-	D	XA-16
2c	M · VTRV · QUE · VNUM · M // 1744	Tc o Pe	-	BC	XA-12
2d	VTRA•Q U E •VNU •M //• M ••1744•• M •	Tc/AE	25	D	XA-9
2e	M · M · VTRA·QUE·VNU · M // 1744	AE	-	D	XA-16
2f	VTRA ☆QUE ☆VNUM ☆// ☆M ☆1744 M	La	-	D	(XA-16)
#HSD28	(VTRA) QUE VNUM // IM 1752 IM	AE?	-	D	XA-16
#HSD3	VTRAQUE · VNUM // · M · 1760 · M ·	AE	15	E	XA-16/XP-5
#HSD30	VTRA QUE VNUM // IM 1761 IM	AE	18	C	XA-16
#HSD29	VTRAQUE VNUM // * M° * 1762 * M° *	Pe	26	C	XA-9
#HSD4	M· VTRA QUE VNUMM // · 1764 ·	AE	15	D	(XA-16)
4a	Mo · VTRA QUE * VNUM · Mo · // · 1764	AE	17	D	XA-9
4b	M o VTRA o QUE VNUM o Mo o// o 1764 o	AE	29	D	XA-9
4c	VTRAQUE VNUM // * M * 1764 * M *	AE	17	D	?
4d	Mo * VTRAQUE VNUM * Mo * // * 1764	AE	29	D	XA-9
4e	Mo ☆VTRA QUE VNUM ☆Mo ☆// ☆1764☆	AE	-	D	?
4f	VTRAQUE VNUM // * M° * 1764 * M° *	AE	17	D	XA-16
4g	VTRAQUE · VNUM // · M° · 1764 · M° ·	AE	-	D	XA-16/XP-5
#HSD5	VTRA QUE VNUM// · M · 1766 · M ·	AE	16	D	XA-16
5a	VTRA QUE VNUM// · M · 1766 · M ·	Pe	-	D	XA-16
5b	M · VTRAQUEVNUM · M · // · 1766 ·	AE	16	D	XA-16
5c	VTRAQUE VNUM // M° x 1766 x M°	AE	-	D	XA-16
#HSD6	VTRA QUE VNUM // · IM 1767 · IM ·	AE	16	D	XA-16/XP-5
6a	VTRA QUE VNUM // · IM · 1767 · IM ·	AE	17	D/E	XA-16
#HSD7	VTRA QUE VNUM// M° 1767 M°	AE	-	D	XA-16

7a	VTRA QUE VNUM// · M 1767 M ·	AE	16	E	XA-16
7b	Mo · VTRA QUE · VNUM · Mo// · 1767 · (·/☆)	AE	18	D	XA-16
7c	Mo · VTRA QUE · VNUM · Mo// · 1767 ·	AE	-	D	XA-2
7d	Mo ❀ VTRA ❀ QUEVNUM ❀ Mo ❀// ❀ 1767 ❀	AE	25	D	XA-9
#HSD8	VTRAQUE VNUM// · M° · 1768 · M° ·	AE	16	D	XA-16
#HSD9	M · VTRV · QUE · VNUM · M// · 1769	AE	15	E	XA-16/XP-5
#HSD10	Mo · VTRA QUE VNUM Mo// · 1770 ·	AE		D	XA-16
10a	M · VTRA QUE · VNUM · M · // · 1770	AE	16	D/E	XA-16
#HSD11	MVTRV · QUE · VNUM · M // · 1771 ·	PE	15	E	XA-16
#HSD12	VTRAQUE VNUM// ❀ IM ❀ 1772 ❀ IM ❀	AE	16	D	XA-16
#HSD32	MVTRA ☆ QUE ☆ NNUN · M// 1772	AE	-	D	XA-16
#HSD13	M · VTRA · QUE · VNUM · // · 1773	AE	17	D	XA-16
#HSD14	M · VTRA · QUE · VNUM · // · 1774	AE	16	D	XA-16
#HSD15	Mo · VTRA · QUE · VNUM · Mo // · 1775	Pe	18	D	XA-16
#HSD16	Mo · VTRA QUE VNUM · Mo// · 1776 ·	AE	-	D	XA-16
#HSD17	M ❀ VTRAQUE VNUM ❀ M // 1777	AE	-	D	XA-16
#HSD18	VTRA. . QUE · · VNUM // · 1783 · ·	AE	17	D	XA-16
18a	(M) VTRA · QUE · VNUM // · · 1783 · ·	AE	-	D	XA-16
#HSD31	VTRA · QUE · VNUM · // 1786	AE	-	D	XA-16
#HSD19	M VTRA · QUE · VNUM · // · (178)7	AE	17	D	XA-16
#HSD20	MVTRA • QUE • VNUM// • 1789 •	AE	17	D	XA-16
#HSD21	(L) Símbolos I // símbolos	Pe	17	D	XA-2
#HSD22	T símbolos S // símbolos	Pe	-	D	XA-2
MOLDE	(M) VTRA QUE VNUM · // (---0)	Pe	18	D	XA-16

LEYENDAS Y ESTILOS

La leyenda estándar de los modelos numismáticos es **VTRAQUE VNUM // ceca-año-ceca**, con la primera palabra separada -VTRA QUE- en valores de dos reales o inferiores; se transcribe correctamente en la mayoría de los tipos y subtipos de botones; sin embargo, sufre algunas variaciones en su disposición, siendo la más común que las marcas de ceca acompañen a la leyenda principal en sentido dextrógiro y no al año, como en #HSD15. Más raros son los casos que presentan toda la leyenda unida, como #HSD5b; o partida, pero uniendo QUEVNUM, como #HSD7d. También hay algún error de transcripción, como VTRV. En bastantes tipos se utiliza la **I** en lugar de **N**; en la grafía de la “Q” se aprecian algunas variantes: Q abierta, como en #HSD2; o diferentes posicionamientos de la cola. Los separadores son muy variados: estrellas, puntos, rosetas, círculos; siendo los puntos los más utilizados. Las marcas de ceca son las comunes para México, la M, con o sin roel, y este sobre o bajo la M. Para Lima se utiliza **I¹⁰M** (tablas 2 y 3).

10 Tipografía de la "L" con brazo corto sin remate.

El primer año consignado es 1738 y el siguiente 1744, que es uno de los más utilizados. Igualmente, son frecuentes 1764, 1766 y 1767; desde 1766, están representados todos los años hasta 1777. Hay que considerar que desde 1772 en adelante se trata de copias de monedas imaginarias, ya que la acuñación cesó ese año. El último año registrado hasta ahora es 1789 (Tabla 3).

Tabla 3. Listado de piezas, #HSD, ordenadas por su identificador en el **CEMI**. Con indicación del **año**; marcas de **ceca**, México (M° M°, MoMo, MM o M) y Lima (IM). Estilo de la **corona central**, según Tabla 4. Estilo de las **coronas sobre columnas**, según Tabla 4. Peculiaridad de los **Orbes**: $\dagger$ (cruz incisa); $\dagger\dagger$ (doble cruz perfilada en relieve); Y, grabado interior asemejando a una palmera; G, solo uno; D/I, orbe derecho sobre izquierdo. Peculiaridad de las **columnas**: CC, corintia; SP, sin paño y leyenda grabada; ES, estriada; CG, cerco circular muy aparente. Peculiaridad **olas**: LN, una línea o barra; SO, sin olas. **Nº**, número de ejemplares identificados en cada tipo o subtipo CEMI. Entre paréntesis dato dudoso. Elaboración propia.

CEMI	AÑO	CECA	Corona Central	Coronas Columnas	orbes	Columnas y olas	Nº
#HSD1	1738	M° M°	Iic	Iic	pequeños	SP	1
#HSD1a	1738	M° M°	Iib	Iic		CC, SP	3
#HSD2	1744	M M	IV	VIIe	$\dagger$		2
2a	1744	M M	IV	VIIe	$\dagger$		2
2b	1744	M M	IV	VIIe	$\dagger$		2
2c	1744	M M	IV	VIIe	$\dagger$		1
2d	1744	M M	Ila	VIIb	$\dagger\dagger$	ES	3
2e	1744	M M	Ila	VIIa		LN	2
2f	1744	M M	IV	V	$\dagger\dagger$	CG	1
#HSD28	1752	IM IM	III	VIIId			1
#HSD3	1760	M M	Ila	(VIIe)			1
#HSD30	1761	IM IM	III	VIIId			1
#HSD29	1762	M° M°	Ia	Ia		CC	2
#HSD4	1764	M M	VI	VIIId			4
4a	1764	MoMo	VI	VIIId			2
4b	1764	M Mo	Ila	V		CG	2
4c	1764	M M	Ib	VIIc		CC	1
4d	1764	MoMo	Ia	Ia		CC	3
4e	1764	MoMo	Ila	V		CG	1
4f	1764	M° M°	Ib	VIIc		CC	1
4g	1764	M° M°	VIIb	(VIIId)	D/I		1
#HSD5	1766	M M	III	VIIa			6
5a	1766	M M	III	VIIa			2
5b	1766	M M	VIIb	VIIb			1
5c	1766	M° M°	Ila	VIIa			1
#HSD6	1767	IM IM	III	VIIa			3
6a	1767	IM IM	III	VIIId			2

#HSD7	1767	Mº Mº	III	VIIId			1
7a	1767	M M	III	VIIa			3
7b	1767	MoMo	VI	VIIa		CG	3
7c	1767	MoMo	VIIIf	(VIIId)			1
7d	1767	MoMo	IIa	V		CC	1
#HSD8	1768	Mº Mº	VIIb	VIIId		CC	1
#HSD9	1769	M M	IV	VIIId	⚡		2
#HSD10	1770	MoMo	VI	VIIId	Y		1
10a	1770	M M	VIII	IX	Y	LN	3
#HSD11	1771	M M	VIII	VIIe	+		1
#HSD12	1772	IM IM	VIIId	VIIe			1
#HSD32	1772	M M	VIII	IX	Y	SO	1
#HSD13	1773	M M	VIII	IX	Y	LN	1
#HSD14	1774	M M	VIII	IX	Y	LN	2
#HSD15	1775	MoMo	VI	VIIa	Y		4
#HSD16	1776	Mo Mo	VI	VIIId	(Y)	LN	1
#HSD17	1777	M M	Ia	VIIId			1
#HSD18	1783	- -	VIII	IX	Y	LN	1
18a	1783	M -	VIII	IX	Y	LN	1
#HSD31	1786	- -	VIII	IX	Y	SO	1
#HSD19	1787	M -	VIII	IX	Y		1
#HSD20	1789	M -	VIII	IX	Y	LN	1
#HSD21	S/f	- -	VIII	IX	G		1
#HSD22	S/f	- -	VIII	IX	G		1
Molde	(177)0?	(M) -	VIII	IX	Y		1
Sin determinar							39
TOTAL							127

Las piezas imitan, con mayor o menor exactitud, a las acuñaciones en plata del diseño “Dos Mundos”. En algunos casos la moneda modelo es el real de a ocho, ya que utilizan columnas de capitel corintio (Figura 8, central). Por lo general, las piezas pequeñas (15-18 mm) imitan los valores inferiores al real de a ocho, ya que utilizan columnas dóricas (Figura 8, derecha abajo).

Sin embargo, los diseños son bastante libres, especialmente, respecto a la corona central. La original es la corona real de España: cerrada, aro (1) de oro con cerco (2) visible, con pedrería engastada; con ocho florones (3) de hojas de acanto (visibles cinco), interpolados de sendas puntas rematadas por perlas (4); y de cuyas hojas surgen igual número de diademas (5), luego también visibles cinco, guarnecidas de perlas que convergen en la cima en un orbe (6) culminado por una cruz (Figura 8 izquierda).

El diseño de los reales acuñados eliminaba las puntas rematadas de perlas y, estas, y las hojas de acanto se representan por una decoración que asemeja a peltas (Figura 8 centro), de las que son visibles cuatro; generalmente, en valores de 2 reales o inferiores, las coronas de las columnas son de solo 4 diademas, visibles tres (Figura 8 derecha, abajo). La corona izquierda es imperial en México y en Lima desde 1754 y 1769, respectivamente (Figura 8 derecha, arriba).



Figura 8. Izquierda, diseño oficial de la corona real de España; centro, coronas en valores superiores a 2 reales; derecha arriba, con corona imperial; derecha abajo, coronas laterales en valores de 2 reales o inferior. Elaboración propia.

En los botones Dos Mundos, las coronas centrales son uno de los elementos del diseño más característicos de cada ejemplar y que puede permitir asociarlos a un origen común o, al menos, a una línea de fabricantes que copian un modelo determinado. Los tipos I a IV (ver Tabla 4 en página siguiente) tienen todos cinco diademas visibles como corresponde a la corona real de España. El resto, dos o tres y alguna es tan esquemática que casi pierde su aspecto de corona (Figura 9).

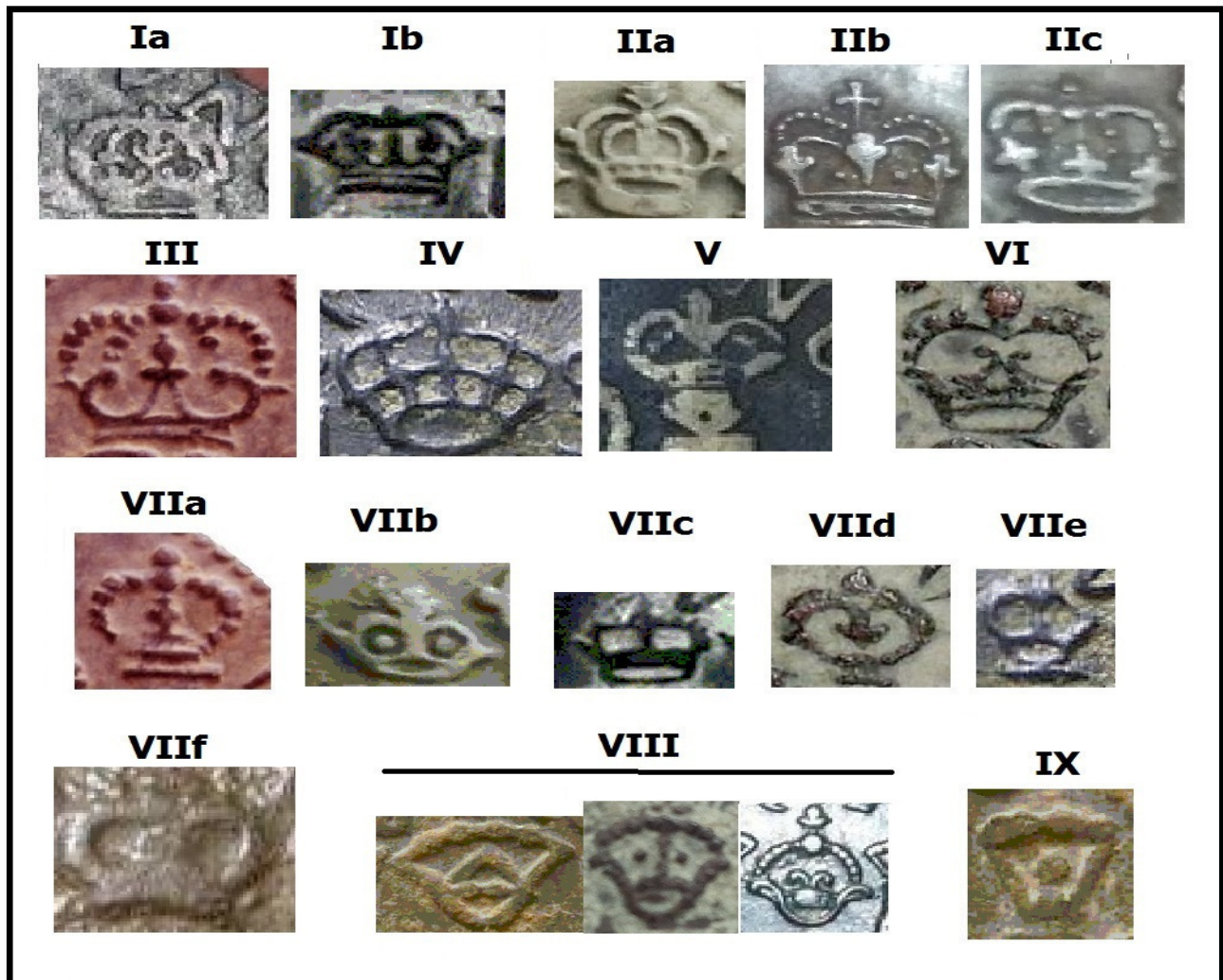


Figura 9. Botón tipo #HSD21, de peltre, 17 mm, enganche XA-2. Corona central tipo VIII, laterales IX y un solo orbe. Sin leyenda ni año, con símbolos y letras. (Fotografía: G.R.G. <http://www.botonistica.es/>)

La corona tipo Ia es la que mayor parecido guarda con las originales de las acuñaciones monetarias, con decoración de las puntas similar a peltas; la Ib tiene siete puntas visibles dibujando una línea rizada. Las coronas tipo II no muestran puntas, las diademas intermedias nacen de mitad del cerco, de los florones laterales o del florón central; subtipos IIa, IIb o IIc, respectivamente. El tipo III presenta una doble pelta de la que nacen las diademas, claramente perladas, siendo uno de los diseños más extendidos. El tipo IV, con un entramado de líneas reticuladas que le confiere aspecto de cesta de mimbre, es uno de los diseños más característicos. El tipo V es una corona imperial. El tipo VI solo tiene visibles dos/tres diademas, si consideramos, o no, como tal la central al no llegar a la cima. El tipo VII es de tres diademas, frecuentemente, se utiliza por razón de simplicidad para las coronas laterales: con líneas simples y formando una figura oblonga, es el subtipo VIIa; dos arcos, con o sin punto central y prolongaciones laterales, el VIIb; figura cuadrangular perlada, VIIc; el subtipo VIId es similar a la corona de San Eduardo; el subtipo VIIe

presenta un gran cerco y dos arcos aovados; y el VIIIf, dos arcos con cerco reducido. El tipo VIII, muy esquemático, recuerda la forma de un cáliz, está cerrado por un arco perlado y con diferente decoración interior (triángulo, puntos, similar a estambres, etc.) (Figura 9). Presente solo en coronas laterales, el tipo IX, también muy esquematizado, consiste en una figura trapezoidal con punto interior que recuerda junto a la columna a una farola de alumbrado público. (Tabla 4).

Tabla 4. Tipología de coronas en botones #HSD. Elaboración propia.



Para las coronas laterales se buscó utilizar aquellas que fuesen lo más simples posibles, reduciendo para ello el número de las diademas (tipos VII y IX); por otro lado, la corona británica de San Eduardo (Figura 10) pudo influir en los diseños con cuatro diademas (visibles tres) como el VI y VII, dado que era una imagen conocida, al menos en la zona de distribución de estas piezas en la Costa Este de los actuales EEUU.

En algunos tipos, los orbes se representan separados o tangentes (no sobrepuestos) y con una cruz incisa grabada; estos "mundos" son oblongos en lugar de circulares (Tabla 5, figuras 1 y 3). Otro grupo se diferencia porque el grabado interior de los mundos recuerda a una palmera (Tabla 5, figura 2). Hay gran variedad en la representación de las olas, desde una simple línea, más o menos gruesa, a una serie de líneas rectas horizontales, líneas onduladas finas y, en algunos tipos, figuras algodonosas paralelas (Tabla 5, figura 3).

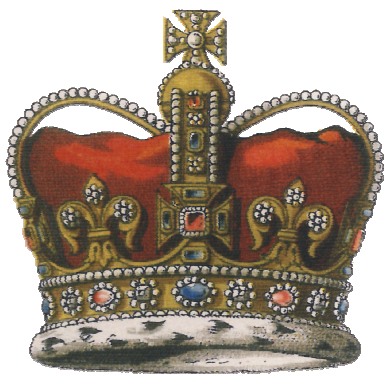


Figura 10. Corona de San Eduardo. (Hugo Gerard Ströhl: Heraldischer Atlas, Stuttgart 1899)

Para las columnas se emplea el capitel de orden dórico, aunque también el corintio propio de las acuñaciones de ocho reales. El paño, con la leyenda PLUS VLTRA, es a veces muy ancho dando sensación de tratarse una columna helicoidal; la leyenda suele estar incompleta y en #HSD1 y en #HSD1a está inscrita en la columna, sin paño (Tabla 5, figura5).

Tabla 5. Ejemplos de características y detalles decorativos. 1.- Botón tipo #HSD11, 1771, 15 mm, enganche XA-16, perfil Escudilla. Corona central tipo VIII, laterales VIIe, orbes con cruz incisa. Presenta el error VTRV por VTRU y N invertida. (Fotografía: Manuel Prados Reina; publicado en www.botonistica.es). 2.- Botón tipo #HSD18, 1783, 17 mm, enganche XA-16. Corona central tipo VIII, laterales IX, orbes con "palma" incisa. No lleva marca de ceca y olas representadas por un línea de sogueado. (Fotografía: Manuel Prados Reina; publicado en www.botonistica.es). 3.- Botón tipo #HSD2, 1744, 15 mm, enganche XA-16. Corona central tipo IV, laterales VIIe, orbes con cruz incisa y totalmente separados. Error en leyenda y N invertida. Olas con apariencia algodónosa. (Publicado en: Botones Civiles Hispánicos. Guía 2012). 4.- Botón tipo #HSD6a, 1767, 15 mm, enganche XA-16. Corona central tipo III, laterales VIIId, ceca Lima IM. (Fotografía: G.R.G.). 5.- Columna en tipo #HSD1. 6.- Diseño de medio real, ceca México de 1750. Elaboración propia.



ESTUDIO DATOS ESTADÍSTICOS, SERIE #HSD

Comparando datos de las tablas 2, 3 y 6 es posible llegar a establecer algunas asociaciones entre diseños, fechas y origen. Las coronas centrales sobre los orbes son la clave para estas asociaciones. El estudio se basa en un total de 127 piezas (80 de la Costa Este Norteamericana; 33 de España y 14 de otras zonas o de localidad desconocida); clasificadas en 52 tipos/subtipos diferentes; ha sido posible determinar el tipo o subtipo en 88 de ellas (42, de la Costa Este Norteamericana; 33, de España; y 13 de localización desconocida).

Los botones con diseños tipo Ia y II proceden de los EEUU (más del 85%), los primeros están fechados entre 1762 y 1777; los de tipo II presentan piezas entre 1738 y 1767. El subtipo Ib está representado por dos ejemplares, uno comercializado en España, el otro sin localización, ambos de 1764.

Los de diseño III son mayoritariamente españoles (52%); aunque de más de una tercera parte no se puede establecer su origen. Se documentan fechados entre 1752 y 1767 (especialmente este último año y el anterior).

Las piezas con diseño IV tienen origen en los EEUU, los orbes están grabados con una cruz y el año 1744 está presente en nueve de los diez ejemplares contabilizados.

Los tipos V, VII (excepto VIIb) y IX, solo se utilizan en las coronas laterales.

Se aprecia una relación entre orbes con interior semejante a una palmera y botones de 1770, o posteriores, y con los tipos VI y VIII. Igualmente, entre orbes con cruz, el año 1744 y coronas tipo IV.

Las coronas tipo VIIb se encuentran en botones de EEUU, con años comprendidos entre 1764 y 1772.

Por último el diseño VIII se da en una proporción ligeramente superior en botones españoles (56%), van acompañados de coronas tipo IX sobre las columnas; se conocen fechados entre 1770 y 1789; el molde (probablemente de la década de los 70 y terminado en 0, 2 o 9) procedente de la Isla Príncipe Eduardo (Canadá) es de este diseño; también se documentan dentro de esta tipología las dos piezas sin año (#HSD21 y 22) que son un extremo en esquematización y diferencias con el modelo original, ambas son de origen español.

Respecto a la relación año/procedencia, a las 88 piezas tipificadas hay que sumarles aquellas sin determinar su tipo pero de las que sí es posible identificar el año, en total 98; las fechadas en 1738 y 1744 suman 20, son de los EEUU (1 de procedencia desconocida). Entre 1752 y 1772, de un total de 62 piezas fechadas, 33 son de procedencia en los EEUU (una en realidad canadiense, considerando que el molde está fechado en 1770), 20 de España y de 9 se desconoce; a partir de 1773 (la acuñación monetaria cesó en 1772) tenemos 16 piezas, siendo 13 de procedencia española y 3 desconocida.

El hecho de que la mayoría de piezas sin determinar su tipo sean de origen estadounidense, se debe a que las piezas que se comercializan (como es el caso de casi todas las que se localizan en España) suelen presentar un estado de conservación bastante bueno que permite su identificación; sin embargo las piezas de EEUU, que suelen proceder mayoritariamente de hallazgos casuales, presentan un estado de conservación más comprometido o escasez de información que no permite determinar su tipo. A pesar de lo anterior, las características que sí son posibles distinguir, en algunas piezas (año, tipología de coronas, olas), refuerzan las asociaciones mencionadas arriba.

Tabla 6. Listado de piezas ordenadas por tipo de corona central, con identificador **CEMI**, año, tipo **corona central**, tipo **coronas laterales**. Peculiaridad de los **Orbes**: $\dagger$ (cruz incisa); $\ddagger$ (doble cruz perfilada en relieve); Y, grabado interior asemejando a una palmera; G, solo uno, grabado interior como silueta ave volando; D/I, orbe derecho sobre izquierdo. Peculiaridad de las **columnas**: CC, corintia; SP, sin paño, leyenda grabada; ES, estriada; CG, cerco circular y muy aparente. Peculiaridad **olas**: LN, una línea o barra; SO, sin olas. **Nº**, **Número total de ejemplares**, procedentes de **EEUU**, de **España** y de **otros** lugares (Francia y México) o sin localización. Elaboración propia.

CEMI	AÑO	Corona Central	Coronas Columnas	Orbes, columnas, olas, cartel	Nº Total	EEUU	ESP	Otros y desc.
#HSD29	1762	Ia	Ia	CC	2	2		
#HSD4d	1764	Ia	Ia	CC	3	3		
#HSD17	1777	Ia	VIIId		1			1
#HSD4c	1764	Ib	VIIc	CC	1		1	
#HSD4f	1764	Ib	VIIc	CC	1			1
#HSD2d	1744	IIa	VIIb	$\ddagger$ ES	3	3		
#HSD2e	1744	IIa	VIIa	LN	2	2		
#HSD3	1760	IIa	(VIIe)		1		1	
#HSD4b	1764	IIa	V	CG	2	2		
#HSD4e	1764	IIa	V	CG	1	1		
#HSD5c	1766	IIa	VIIa		1			1
#HSD7d	1767	IIa	V	CC	1	1		
#HSD1a	1738	IIb	IIc	CC SP	3	3		
#HSD1	1738	IIc	IIc	SP	1	1		
#HSD28	1752	III	VIIId		1		1	
#HSD30	1761	III	VIIId		1			1
#HSD5	1766	III	VIIa		6	1	2	3
#HSD5a	1766	III	VIIa		2		1	1
#HSD6	1767	III	VIIa		3		3	
#HSD6a	1767	III	VIIId		2		2	
#HSD7	1767	III	VIIId		1			1
#HSD7a	1767	III	VIIa		3	1	1	1
#HSD2	1744	IV	VIIe	$\dagger$	2	2		
#HSD2a	1744	IV	VIIe	$\dagger$	2	2		
#HSD2b	1744	IV	VIIe	$\dagger$	2	2		
#HSD2c	1744	IV	VIIe	$\dagger$	1	1		
#HSD2f	1744	IV	V	$\ddagger$ CG	1			1
#HSD9	1769	IV	VIIId	$\ddagger$	2	2		
#HSD4	1764	VI	VIIId		4	1	3	
#HSD4a	1764	VI	VIIId		2		2	
#HSD7b	1767	VI	VIIa	CG	3	2	1	
#HSD10	1770	VI	VIIId	Y	1		1	

#HSD15	1775	VI	VIIa	Y	4		4	
#HSD16	1776	VI	VIIId	(Y) LN	1		1	
#HSD4g	1764	VIIb	(VIIId)	D/I	1	1		
#HSD5b	1766	VIIb	VIIb		1	1		
#HSD7c	1767	VIIIf	(VIIId)		1	1		
#HSD8	1768	VIIb	VIIId	CC	1	1		
#HSD12	1772	VIIb	VIIe		1	1		
#HSD10a	1770	VIII	IX	Y LN	3	3		
#HSD11	1771	VIII	VIIe	+	1		1	
#HSD32	1772	VIII	IX	Y SO	1	1		
#HSD13	1773	VIII	IX	Y LN	1			1
#HSD14	1774	VIII	IX	Y LN	2		2	
#HSD18	1883	VIII	IX	Y LN	1		1	
#HSD18a	1883	VIII	IX	Y LN	1		1	
#HSD31	1886	VIII	IX	Y SO	1		1	
#HSD19	1887	VIII	IX	Y	1		1	
#HSD20	1889	VIII	IX	Y LN	1			1
#HSD21	S/f	VIII	IX	G	1		1	
#HSD22	S/f	VIII	IX	G	1		1	
Molde	(177)0	VIII	IX	Y	1	1 (Canadá)		
Sin determ.					39	38		1
TOTAL					127	80	33	14

FACSIMIL DEL ESCUDO, TIPO #HSE1

Respecto a las piezas que imitan la cara del escudo, tipo #HSE1 y su subtipo 1a, se han documentado para este trabajo 11 ejemplares; proceden de la Costa Este de los EEUU (tanto de las Trece Colonias como de la Florida. Al contrario que los tipos #HSD, a menudo con diseños figurativos propios, son una copia facsímil de las acuñaciones de ocho reales de ceca México, pero en módulos inferiores al original, de 15 mm (8) y de 25 mm (3); los ensayadores son MM (Manuel de León y Manuel Azorín), que ejercieron su oficio en México entre 1754 y 1763. La leyenda, cuando ha sido posible leerla, es la correspondiente a Carlos III, luego se trata de piezas posteriores a 1760: CAROLVS · III · D · G · HISPAN · ET IND · REX; en el campo izquierdo se lee la marca de los ensayadores, MM; y en el derecho, el valor (ver reverso Figura 2). Están fabricadas en aleación de cobre con anilla soldada tipo XA-3b (ver Tabla 1) y, también, en peltre.

CONCLUSIONES

Será necesario un estudio con mayor número de ejemplares para poder establecer con seguridad algunas de las características y circunstancias propuestas en este artículo; sin embargo como hipótesis es posible formular las conclusiones siguientes:

- Estos botones y gemelos pueden datarse, por lo general, en la segunda mitad del XVIII, su producción se inicia hacia 1738 o en la década siguiente, esto es, poco después de la acuñación de los primeros reales tipo Columnario Dos Mundos. Su fabricación cesa hacia finales del siglo, conforme su modelo fue sustituido -en fama y consideración- por su sucesor, el Columnario de Busto y Escudo.
- Aunque pudo deberse a otras razones (reafirmación política, amuleto) la causa principal de su uso fue la costumbre de utilizar para botones monedas de curso legal (o, también, en las Trece Colonias de la moneda usada cotidianamente aunque no era la de curso legal), como signo externo de ostentación; estas piezas sustituirían a las monedas al ser más económicas. Son numerosos los ejemplos de reales habilitados como botón con un asa añadida y, también, vueltos a utilizar como monedas al serles limada el asa.
- Por su tamaño y consistencia, los de módulo mediano (15-18 mm) se emplearon para prendas ligeras (camisa) y los de módulo grande (25-30 mm) para prendas gruesas (casaca). Un buena parte de las piezas pequeñas serían gemelos.
- El número total de ejemplares contabilizadas para este trabajo es de 127; de ellos 80 proceden de la Costa Este de Norteamérica (63,0%), 33 de España (26,0%), 1 de México (0,8%), 2 de Francia (1,6%) y 11 sin localización fiable (8,6%). Estas frecuencias deben ser matizadas porque un buen número de ejemplares procedentes de EEUU no han sido contabilizados al no ser posible documentarlos adecuadamente, ya que solo se conoce su mera declaración de existencia; también porque de algunos botones localizados en España solamente se conoce que fueron comercializados aquí, existiendo dudas sobre su origen geográfico. Los botones que imitan la cara del escudo, menos abundantes (11), se localizan todos en los EEUU.
- Estas piezas circularon y se fabricaron en España, Perú y México, aunque lo hicieron de manera escasa, marginal e ilegal; la mayor frecuencia de aparición apoya que el territorio principal de uso de estos botones fue la Costa Este Norteamericana; sin embargo, las piezas posteriores a la desmonetización de los reales Dos Mundos (1772) son aparentemente de origen español (también están cada vez más alejadas estilísticamente de su modelo); este hecho permite suponer que la prohibición de copiar moneda de curso legal ya no se les aplicaba al estar desmonetizado su modelo (aunque sí continuaba en vigor la prohibición de utilizar el escudo o el retrato del Rey), por lo que pudo iniciarse una producción legal (de los tipo #HSD, aunque todavía no de los #HSE) y más abundante en España. Esta producción, ya legal, pudo imitar también botones con fechas anteriores a 1772, lo que explicaría la existencia de botones de origen español fechados antes de ese año.
- El número de tipos y subtipos, 51 (sin contabilizar variantes de molde y de material), en relación con el total de piezas identificadas, 88; nos indica que su fabricación -con excepciones- se realizó en numerosos y pequeños talleres; tratándose sobre todo de una producción local o para uso personal, poco profesionalizada, con abundantes y diferentes moldes/diseños y no, de tipo fabril y numerosa.

BIBLIOGRAFÍA

COFIELD, Sara R.: "Linked Buttons of the Middle Atlantic (1670-1800)", *Journal of the Middle Atlantic Archaeology*, Vol. XXVIII, Maryland Archaeological Conservation Laboratory, (2012), pp. 99-116.

DARGENT CHAMOT, Eduardo: Un caso anecdótico: El asunto de los botones, en *Las Casas de Moneda Españolas en América del Sur* [en línea], Lima, 2006, [consultado 15 febrero 2022]. Disponible en World Wide Web: <https://www.tesorillo.com/articulos/libro/02.htm>

DE FONSECA, Fabián y **DE URRUTIA**, Carlos: *Historia General de la Real Hacienda*, Vol. I, Vicente G. Torres (imp.), México, 1845.

DE FRANCISCO OLMOS, José M. y **CANO BORREGO**, Pedro M.: "La utilización de la Corona imperial en la Moneda Columnaria de Mundos y Mares", en *Homenaje a Josep Pellicer i Bru*, Asociación Numismática Española, J.M. De Francisco y F. Retamero (eds.), Barcelona, (2020), pp. 235-252.

GARCÍA Y CAMPOY, Diego: *Sistema General de las Aduanas de la monarquía española en ambos hemisferios aprobadas por las Cortes ordinarias de 1820*, Imprenta especial de las Cortes, 1820.

GRIMM, Jacob L.: *Archaeological Investigation of Fort Ligonier 1960-1965*, Carnegie Museum, *Annals of the Carnegie Museum*, Vol. XLII, Pittsburg (Pennsylvania), 1970.

JIMÉNEZ MARTÍNEZ, Francisco: "Botones Columnarios en el Reinado de Carlos III (1759-1788)". *Actas XII Congreso Nacional de Numismática*, Madrid-Segovia, (25-27 octubre 2004), pp. 567-578.

LIEBEKNECHT, William B.: "Identifying an Eighteen-Century Slave Quarter Complex at the Cedar Creek Road Site in Southern Delaware", en Gall, M. J.; Veit, R.F. (eds.), *Archaeologies of African American Life in the Upper Mid-Atlantic*, University of Alabama Press, Tuscaloosa (Alabama), (2017), pp. 21-36.

LOPEZ JUANA PINILLA, José: *Biblioteca de Hacienda de España*, E. Aguado (imp.), Madrid Vol. III, 1840, pp. 324-226.

MARYLAND. JEFFERSON PATTERSON PARK & MUSEUM: Diagnostic artifacts in Maryland [en línea], 2002, última revisión 30 diciembre 2012, [consultado 17 febrero 2022]. Disponible en World Wide Web: <https://apps.jefpat.maryland.gov/diagnostic/SmallFinds/index-SmallFinds.html>

MÉXICO. GOBIERNO DE MÉXICO. Archivo General de la Nación (AGN) [en línea] [Consultado el 4 de diciembre 2021]: Fojas 110 (1768), Expediente 043 (1768), Expediente 52 (1773), Expediente 95 (1773), Expediente 048 (Indiferente de Guerra caja 6083) (1773), Expediente 2 (1773), Expediente 515 (1773), Expediente 091 (Casa de la Moneda, caja 6473) (1775), Expediente 189 (1777). Disponible en World Wide Web: <https://www.gob.mx/agn>

MORSE EARLE, Alice: *Costume of Colonial Times*, Charles Scribner's sons (eds.), New York, 1894.

MUÑOZ, Miguel L.: "Los Botones Monetarios en Hispanoamérica", *Gaceta Numismática*, nº 33. Asociación Numismática Española (Ed.), (1974), pp. 49-56.

POWELL, John T.: *Military Artifacts of Spanish Florida, 1539-1821. Patriotic and Commemorative Coat & Cuff Link Buttons* [en línea], 1998-2015, última revisión 2015, [consultado 6 enero 2022]. Disponible en World Wide Web: <http://www.artifacts.org/patriotic.htm>

PROCTOR, Jorge A.: La verdadera historia de la moneda columnaria acuñada en Madrid en 1729 [en línea], 2018 [consultado 3 diciembre 2021]. Disponible en World Wide Web: <https://moneditis.com/tag/jorge-a-proctor-2018/>

READ, Brian: Metal Buttons c.900 BC – c. AD 1700. Portcullis Publishing. Somerset, U.K, 2005.

RODRÍGUEZ GAVILÁ, Germán: Botones Civiles Hispánicos. Guía 2012, Nueva Graficesa S.L. (Imp.), Salamanca, 2013.

RODRÍGUEZ GAVILÁ, Germán: Catálogo Exonumia Monetaria Iberoamericana. CEMI2019 [en línea]. 2a. Edición, Botonística Hispánica, 25 marzo 2022 [consultado 1 julio 2022], publicado originalmente 1 septiembre 2019. Disponible en World Wide Web: <http://www.botonistica.es/catalogo19/pgeneral.html>

ROMANO, Ruggiero: Historia cuantitativa e Historia Cualitativa, en Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México [en línea], 1ª edición, 1998, El Colegio de México, pp. 115–149, [consultado 15 abril 2022]. Disponible en World Wide Web: <https://doi.org/10.2307/j.ctv512s1z.8>

TORIBIO MEDINA, José: La Imprenta en México (1539-1821): 1768-1794, Vol. VI, editor desconocido, impreso en casa del autor, 6 volúmenes, Santiago de Chile 1907- 1911.

TORIBIO MEDINA, José: Las Monedas Coloniales Hispano Americanas, Imprenta Elzeviriana. Santiago de Chile, 1919.

WHITE, Carolyn L.: American Artifacts of Personal Adornment, 1680-1820: A Guide to Identification and Interpretation, AltaMira Press, Lanham (Maryland), 2005.